

Precio
de suscripcion.

El Menorquin.

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año II.

Mahon, miércoles, 9 de noviembre de 1870.

Núm. 392.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 mañana.

CORREO DE AYER.

CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el 31 de octubre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion á las tres y leida el acta de la del 23 de junio por el señor secretario Llano y Persi, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se acordó pasaran á la comision de actas las credenciales presentadas por los señores diputados electos, D. Luis Maria de Llauder, por la circunscripcion de Vich; D. Federico Balart, por la de Motril; D. Salustiano de Olózaga, por la de Logroño; D. Servando Ruiz Gomez, por la de Aviles; D. Julian Obaya y Llende, por la de Santiago, y don Gonzalo Serraclara por la de Barcelona.

Se acordó declarar vacantes las circunscripciones de Olot y Manresa en virtud de dos comunicaciones del señor ministro de la Guerra participando que D. Fernando del Pino y Villamil, diputado por la primera, habia tomado posesion del cargo de gobernador militar de la isla de Menorca; y D. Rafael Baldrich, diputado por la segunda, del de capitán general de la isla de Puerto-Rico.

Se dió cuenta de una comunicacion de la presidencia del Consejo de ministros á la Cámara participando el decreto de amnistía.

Las Cortes oyeron con agrado una comunicacion del señor ministro de Estado remitiendo copia de la que le habia dirigido el cónsul general de las repúblicas de Liberia y Haiti, en nombre de ambos gobiernos, felicitando á las Cortes Constituyentes, á S. A. el regente del reino y al Gobierno por la ley relativa á la abolicion gradual de la esclavitud.

Se acordó pasara á las secciones para el nombramiento de comision una comunicacion del señor ministro de Gracia y Justicia remitiendo testimonio de la sentencia recaida en la causa formada contra los señores D. Joaquin Ochoa de Olza y D. Nicasio Zabalza.

Pasaron á las secciones las comunicaciones remitiendo suplicatorios para procesar á los diputados D. Vicente Manterola, D. Tirso Olozabal y don Juan Antonio Vildósola.

Habiendo presentado el señor Paul y Angulo dos proposiciones, se suscitó entre dicho señor y la presidencia un altercado sobre cual de las dos proposiciones debia tener la preferencia.

El Sr. Presidente: V. S. no tiene derecho á fijar cual es la primera ni la segunda; las dos se han entregado á la vez, y el presidente ha mandado que se diera lectura de ellas como lo ha creido conveniente.

El Sr. Paul y Angulo: Pero tengo derecho para hacer constar que la mia fué la primera.

El Sr. Presidente: S. S. no está en el uso de la palabra.

El Sr. Paul y Angulo: Pero tengo el derecho de hacer constar....

El Sr. Presidente: S. S. no tiene derecho para hacer constar nada.

El Sr. Paul y Angulo: tengo derecho para hacer constar que mi proposicion es la primera presentada.

El Sr. Presidente: Sr. Paul, yo sentiria mucho, y siento mucho por el pronto, empezar los debates de la tercera legislatura como S. S. los quiere inaugurar.

El Sr. Paul y Angulo: No es mia la culpa si asi empiezan.

El Sr. Presidente: Sr. Paul, no me obligue su señoría á que use de los derechos que me concede el reglamento.

El Sr. Soler tiene la palabra para apoyar la proposicion.

(El Sr. Paul y Angulo abandona su asiento y se retira del salon, cubriéndose antes de salir.)

Varios señores diputados reclaman el uso de la palabra ó protestan contra este acto. Momentos de agitacion.)

El Sr. Presidente: Ruego á los señores diputados que ocupen sus asientos. (Sigue la efervescencia.)

El Sr. Figueras: Lo que yo pido á los señores diputados es que no apliquen á las cuestiones de decoro de la Cámara la pasion de partido, que todo lo pervierte. (Rumores.)

El Sr. Presidente: Sr. Figueras, señores diputados, atendido el acto de descortesía que el señor Paul y Angulo ha tenido para sus compañeros en particular, para con la Cámara reunida y para con el presidente, que tiene la honra de presidirla, el Congreso, despues de terminada la sesion pública, se reunirá en secreta, con arreglo al reglamento, para que acuerde lo que crea conveniente á su decoro. (Muestras de aprobacion.)

(El Sr. Paul y Angulo entra para sincerar su conducta.)

El Sr. Paul y Angulo: Pido la palabra, señor presidente.

El Sr. Presidente: No hay palabra, señor Paul.

El Sr. Paul y Angulo: para dar una explicacion inmediata.

El Sr. Presidente: Tiene S. S. la palabra para explicar el por qué se ha cobierdo antes de salir del salon.

El Sr. Paul y Angulo: Señores diputados: yo creo que todos vosotros habeis observado, puesto que habeis hecho cierto ruido al tiempo de cubrirme yo; habeis observado, digo, que lo he hecho fuera ya de la escalera donde están los asientos de los señores diputados; y yo creo que el cubrirse un metro antes ó un metro despues, nada absolutamente significa. (Murmullas. Protestas en diversos sentidos.)

Cuando yo quiera decir una verdad á las Cortes Constituyentes, no me valdré del sombrero. He dicho.

El Sr. Presidente: S. S. se guardará muy bien, con el sombrero ó sin él, no de hacerlo, sino de

intentar siquiera algo que pueda rebajar el decoro de la Cámara Constituyente.

Queda terminado este incidente.

El Sr. Paul y Angulo: Diré verdades, señor presidente, nada mas que verdades.

El Sr. Presidente: Ha concluido este incidente.

Yo siento mucho no poder decir á S. S., porque respeto á la Cámara y me respeto á mi mismo, todo lo que yo siento acerca de este particular.

El Sr. Soler tiene la palabra para apoyar su proposicion.

El Sr. Soler (D. Juan Pablo): Señores diputados: la minoría republicana, que viene á cumplir con la mision de defender su bandera y pedir al Gobierno cuenta de sus actos, se ve en la imposibilidad de desempeñar su cometido por la falta de observancia del reglamento.

Sabido es que se adoptó un reglamento interino con objeto de que rigiera hasta que la comision nombrada al efecto presentase uno definitivo á las Cortes y precisamente este reglamento interino que debe regir en la actualidad, puesto que todavia no se ha adoptado el definitivo, no se cumple. De suerte que estamos sujetos á la arbitrariedad; lo cual ciertamente no puede continuar, porque no hay razon alguna para que se halle limitado el derecho que la Constitucion nos concede.

El reglamento, que segun las mismas palabras del señor presidente, pronunciadas en la sesion del 22 de febrero de 1869, solo debia regir breves dias, concede, entre otras cosas, al presidente la facultad de dirigir las discusiones y designar los asuntos que se han de discutir; lo que desde luego presenta el inconveniente de que se puedan relegar á una época mas ó menos lejana asuntos graves que pueden desear los señores diputados que se treten. Esto ya es un grave inconveniente; mas como si no fuera bastante, se le ocurrió en otra sesion al señor presidente proponer que las preguntas é interpelaciones no pndieran tener lugar sinó en los sábados; y así se determinó por un simple acuerdo, cuando no podia resolverse de este modo, toda vez que las reformas que hayan de introducirse en el reglamento deben llevar los mismos trámites que los proyectos de ley.

Resulta de esto que un simple acuerdo de la Cámara, en oposicion con lo que el mismo reglamento previene, ha limitado el derecho que la Constitucion en su artículo 53 concede á los diputados, y que si no se aprueba esta proposicion, continuaremos con la arbitrariedad que hasta hoy, y por consiguiente, sin que la minoría tenga la defensa que naturalmente debe encontrar en la estricta observancia del reglamento.

Hay mas: cuando se tomó el acuerdo que he indicado, se espresó que solo se adoptaba mientras durasen los debates de la Constitucion; despues se hizo estensivo al tiempo que durase la discusion de los presupuestos, y por último, contra lo acordado, ha seguido rigiendo en la última legislatura, no habiendo razon alguna para que continuemos así. Ciertamente es que pueden presentarse proposiciones in-

cidentales; pero con estas no se consigue el mismo objeto que con las interpelaciones, pues no dan lugar a un debate tan estenso ni pueden tomar parte en ellas igual número de señores diputados.

Nosotros no venimos a pedir sino que rija el reglamento mismo que las Cortes han acordado; y como quiera que no es cuestion de mayoría ni minoría, creo que la Cámara aprobará la proposición, pues sólo de ese modo cada uno podrá usar libremente del derecho que la Constitución le concede, y desempeñar su cargo en bien del país.

El señor ministro de la Gobernación: Señores diputados: ninguna razon he oido al Sr. Soler que pueda justificar la proposición que acaba de apoyar. S. S. no tiene sin duda en cuenta que ahora no hacemos otra cosa que continuar los trabajos interrumpidos en junio; y como las condiciones en que nos encontramos no han variado, no veo la necesidad de esta reforma.

El Sr. Soler: En la proposición no se pide otra cosa sino que se cumpla el reglamento adoptado por las mismas Cortes. En él se dice: segun el art. 111, que toda reforma que se quiera introducir siga los mismos trámites que los proyectos de ley; y sin embargo, á propuesta del señor presidente y por un simple acuerdo de las Cortes, como he indicado antes, se determinó que las preguntas é interpelaciones tuvieran lugar sólo los sábados, y en esto hubo una infracción del reglamento. Se adoptó este acuerdo para que rigiera durante el debate de la Constitución; se hizo estensivo despues al de los presupuestos: el señor presidente lo ha seguido aplicando en toda la legislatura; de modo que ha sido violado otra vez más el reglamento; y lo que pedimos ahora, al reanudar nuestros debates, es únicamente que se cumpla segun lo aprobaron las Cortes; que habemos por nuestro derecho, y no por el favor y la tolerancia.

Leida segunda vez la preposición, resultó desechada nominalmente por 94 votos contra 29.

(Concluirá.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

Marsella 28 octubre 1870.

Sr. director de EL MENORQUIN.

Siento que mi corta permanencia en esta ciudad, (pues salgo hoy mismo de aquí) y las múltiples atenciones que me han rodeado, no me hayan permitido recoger noticia alguna que merezca la pena de comunicarse, puesto que las de la guerra las pueden saber Vds. por conducto de los buenos periódicos de España, quizás con mas prontitud y claridad que lo que se publica aquí.

He de confesar que observo en el ánimo de estos franceses cierto abatimiento mezclado de resignacion con respecto á la guerra.

No importa que se organicen á mas de los franco tiradores y guardia móvil, compañías tituladas de guerrillas marsellesas, de tiradores de la muerte (llevando estos últimos una calavera por insignia) y otras de varias denominaciones; el desaliento no puede negarse. A decir verdad la liga llamada del Medio día considerada desde aquí no me parece que tenga ese carácter de insubordinacion al Gobierno de Tours que se ha supuesto.

La gran fundicion y taller de máquinas y construccion de buques establecida en la Seine, ha suspendido todos los trabajos por encargo de particulares, á fin de dedicar todos sus medios esclusivamente á la fabricacion de

cañones, municiones y demás utensilios bélicos.

El tráfico en este puerto se resiente de la triste situacion que atraviesa la Francia. Algunos vapores españoles se fletan aquí con destino á Inglaterra á donde se conduce mucha sedería. En cambio para los puertos de España bien poco se hace. El vapor *Betis* que cargaba para Alicante ha descargado lo embarcado y se despacha ahora para Badalona.

La fragata de guerra española *Mendez Nuñez* sigue anclada en el puerto Napoleon junto con la de los Estados-Unidos *Richmond*.

No me queda mas tiempo. Aunque mal, ha llenado ya su compromiso de escribir desde esta para sus lectores su afmo. S. S.—E. A.

Tarragona 2 noviembre 1870.

Sr. Director de El Menorquin.

Supuesto que se han corrido tantos absurdos respecto al vapor *Maria*, llegando algunos á pronosticar que seria mal recibido en Tarragona, y otros han creido que quizás variaria el viaje anunciado; puedo informarle por venir yo embarcado en dicho buque, que, lejos de haber sido despedido por sanidad y maltratado por el populacho, no parece sino que tanto el Gobernador como el Director especial de Sanidad marítima han tenido á complacencia el admitirlo en este puerto; y nadie se ha atrevido ni siquiera á proferir ninguna palabra de descontento. Solo la circunstancia de haber tenido que salir en franquía por no tener por sus dimensiones lugar conveniente donde quedar amarrado hasta que salieran otros buques (pues el puerto es pequeño para abrigar con seguridad el número de embarcaciones que ahora contiene) hizo correr la voz de que se le echaba, pero averiguada la verdad ya nadie se ocupa de murmurar sobre el citado vapor; de modo que ya tiene registro abierto y se ha puesto á la carga.

El *Maria* ha pintado de nuevo sus cámaras y se va á proceder á algunas mejoras en su interior. Sirva de aviso á los que convenga.

En esta ciudad sigue disfrutándose de una salud pública inmejorable, siendo falso cuanto en contra supongan los pesimistas.

No tengo tiempo para mas.
Es suyo afmo.—E. A.

Noticias Generales.

De El Isleño:

MADRID 1.º DE NOVIEMBRE DE 1870.

Las relaciones de viajeros llegados de Alicante, contristan el animo mas sereno. Desde que se declaró en la poblacion el tifus icterodes pesa sobre ella una atmósfera tan densa y sofocante que hasta impide la respiracion. La miseria, por efecto de la paralización del puerto y de las obras públicas es tan grande, que es muy comun ver por las noches algunos desgraciados, antes de conducta intachable, que salen a buscar su sustento en ademan amenazador. Las calles estan por la noche completamente á oscuras por la falta del alumbrado público, y solo se distinguen en algunas cassas las lúgubres luces que velan a los muertos. Como consecuencia del pánico y de la miseria que se pinta en todos los semblantes, parece esta ciudad, antes tan alegre, una mansion de espectros.

Dios quiera llevar pronto á aquella desgraciada poblacion el aire Norte, y con él la salud, principal bien de la humanidad.

El gobierno de Tours ha teleografiado á Marsella para que el prefecto desmienta en todo aquel departamento las noticias de paz que, segun dicho despacho, la república no quiere ni acepta.

El telegrama lleva la fecha de 30 de octubre, en cuyo día constaba al gobierno la capitulacion de Metz.

Por la via de Londres se tienen noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 11 de octubre. En esa fecha no ocurría novedad en la isla y era satisfactorio el estado de salud.

Al saber la rendicion de Metz el ilustre duque de la Victoria, manifestó en un arranque de indignacion que con 150.000 hombres ningun general, á no ser un traidor, deja de hallar medios para abrirse paso á través del mundo entero.

Por decreto del ministerio de Marina, que hoy publica la Gaceta, se dictan las reglas que han de observarse por los matriculados de mar para embarcarse como tripulantes á bordo de embarcaciones extranjeras, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no se halle en guerra con España.

Dícese que hoy ha recibido el gobierno un larguísimo despacho telegráfico de Florencia, que se supone sean los detalles sobre la firma por el duque de Aosta del acta de aceptacion.

El Señor D. Salustiano de Olózaga no vendrá á Madrid hasta que las Córtes hayan aprobado su acta de diputado, á menos que su presencia en la capital no fuera necesaria.

Tours 31 (á las diez de la noche).—Un telegrama oficial prusiano, lechado en Versailles el dia 31, dice que los franceses rechazaron las avanzadas prusianas del Bourgel; que ocuparon con fuerzas considerables y que fortificaron; pero que en el 30 los prusianos los desalojaron despues de un vivo combate. El *Times* dice que los prusianos hicieron 1.200 prisioneros, entre ellos 30 oficiales. Las pérdidas de los prusianos no son conocidas, pero fueron considerables. Un nuevo diario que se publica en Versailles pronostica que la mision de Mr. Thiers no tendrá resultado alguno. Documentos encontrados en el castillo de Surcy comprometen á muchas personas, entre las que se cuentan varios diplomáticos de la Alemania del Sur. Confírmase que los prusianos fueron rechazados en Formerie. La «Independencia Belga» dice que el Independiente del Mosa publicado en Metz en el momento de la entrada de los alemanes, hace una relacion precisa de las circunstancias que han precedido á la rendicion de Metz. Demuestra claramente que el ejército sitiado fué indignamente engañado por sus jefes, que cuando pedía hacerse paso á todo precio, contestaban que el ejército podría, dentro de poco, salir intacto con los honores de la guerra.

Los jefes afirmaban que Francia entera estaba entregada á la anarquia, que habia guerra civil en Paris, Lyon, Marsella y Tolosa. Que Ruin y el Havre solicitaron el auxilio de los prusianos. Continuaron asi hasta el dia en que todo faltaba y que era imposible obtener otra cosa de una capitulacion semejante á la de Sedan. La «Independencia Belga» añade que no es dudoso ya que Gambetta ha tenido razon cuando ha gritado «traicion!» La poblacion de Metz, espectadora de esta comedia, lo juzgó así saludando á Bazaine con gritos de ira.—Fabra.

VALENCIA 2 de noviembre.

Solo se presentó ayer en Valencia, segun nuestras noticias, un nuevo caso de enfermedad sospechosa ocurrida en la calle de las Barcas, num. 26 (barrio de Pescadores) añadiendo algunos que uno de los enfermos del hospital provincial habia presentado síntomas que hicieron concebir sospechas a los facultativos, por lo que habia sido trasladado al sitio conveniente.

La defuncion que ofrece el estado referente a lúnes, es la de la calle de Reiglons, de que ya damos ayer conocimiento al público.

Las noticias de última hora no dan mas que un caso sospechoso, a mas de los dos a que en otro lugar nos referimos. Un enfermo de la calle de la Universidad, num. 3, presentose ayer como sospechoso y estaba ya tan grave, que espiró ayer mismo.

En la plaza de Toros se presentó enfermo y sospechoso un viagero procedente de Barcelona.

BARCELONA 2 de noviembre.

El número de invasiones de la enfermedad reinante que arrojau los partes dados desde el medio dia de anteayer a igual hora de ayer, se eleva a 60, ó sean 12 mas que en las anteriores veinte y cuatro horas. De algunos dias a esta parte, venia observandose ya algun aumento en el número de atacados; pero en ninguno era tan notable como en el de que hablamos hoy.

Tampoco es nada halagüeño el estado de defunciones correspondiente a anteayer; el de hoy baja otra vez.

Las defunciones del 1 al 2, son 13 comunes y 15 del icterodes. Las del dia anterior habian sido 19 comunes y 25 del icterodes.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de los diarios de Valencia.

Madrid 1.

Insistese en que el jueves presentará el gobierno a las Cortes la candidatura del duque de Aosta. Se calculan en ciento ochenta los votos que reunirá en la Cámara.

Un telegrama oficial de Washington, fecha del 30, anuncia que se ha celebrado la conferencia diplomática para tratar de la paz con las repúblicas del Pacifico. Reinó en ella la mayor armonia y cordialidad.

Acordóse celebrar otra conferencia con asistencia de los representantes de la república de Bolivia. No ha habido Bolsa por la festividad del dia.

Un telegrama de Berlín, fecha del 29, dice que «La Gaceta de la Cruz» cree que el bombardeo de París empezará la semana próxima.

Otro telegrama de Berlín, fecha del 30, anuncia que el principe heredero y el principe Federico Carlos han sido ascendidos a mariscales por sus hechos de guerra.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de El Isleño.

Madrid 1.º noviembre a las 12:30 m.

(Recibido el 4 a las 2 y media de la tarde.)

El miércoles probablemente se propondrá la candidatura del duque de Aosta. Dicese que el gobierno ha recibido el acta de aceptación.

Hoy se reúnen los diputados unionistas para tratar la cuestion de candidatura.

Parece indudable que antes de la eleccion de monarca se resolverá la crisis entrando algunos unionistas separándose de su partido.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

Madrid 30.—A las 2 y 30 minutos de la madrugada.

Acaba de recibirse una circular de M. Gambetta en la cual dice que la capitulacion de Metz solo puede ser resultado de un crimen, que sus autores quedan fuera de la ley, y que la república no puede capitular.

La *Correspondencia de España* desmiente la noticia de que los unionistas traten de formular un voto de censura contra el señor Rivero.

El señor Figuerola presentará un proyecto de arreglo de las clases pasivas.

Lisboa.—Queda constituido el nuevo gabinete de la manera siguiente: duque de Avila, presidencia; Negocios extranjeros y Obras públicas; Carvalho, Justicia; Vento, Hacienda; Borrego, Guerra, y Gambis, Marina.

Madrid 30.—A las 5 de la tarde.

Berlin 28.—Los periódicos se felicitan de la capitulacion de Metz, y consideran de absoluta necesidad conservar esta plaza para Alemania.

Madrid 30.—A las 6 y 50 minutos de la tarde.

Mañana se abrirán las Cortes. Esperase que los diputados de la izquierda presentaran proposiciones de censura contra el gobierno.

Se asegura que en los primeros dias de la semana se presentará el proyecto de eleccion del duque de Aosta para el trono de España.

Madrid 31.—A las 2 y 39 m. de la madrugada.

Ha llegado D. Ignacio Girona y ha conferenciado con el Sr. Rivero sobre la cuestion de recursos de Barcelona.

Segun la *Correspondencia de España* se dice que el general Prim recibió ayer tarde un telegrama del ministro de negocios extranjeros de Italia dándole la seguridad de que el duque de Aosta aceptaba la corona de España y participándole que marchaba a Turin con objeto de firmar la aceptación.

El Sr. Calonge ha jurado la Constitución.

El martes se reunirán los diputados de la mayoría; probablemente se tratará en dicha reunion la cuestion de monarca.

Tours, domingo, 30 de octubre.—A las 7 de la mañana.

Bruselas 29.—«La Independencia belga» dice lo siguiente:

«Tenemos datos para desmentir categóricamente la noticia relativa a desórdenes ocurridos dentro de París el 25 del corriente. Una persona que salió en globo el 27 por la mañana nos ha dicho que no tan solo no ha habido luchas ni desórdenes en París, sino que por el contrario la union era completa entre todas las clases de la población.»

Tours, domingo, 30 de octubre.—A las 4 y 30 minutos de la tarde.

M. Gambetta dice en la circular en que anuncia la capitulacion de Metz:

«El mariscal Bazaine ha cometido una traicion, ha entregado sin ensayar un supremo esfuerzo, 100.000 hombres y la mas fuerte ciudadela de Francia. Semejante crimen es superior a todos los castigos de la justicia.»

«Estamos prontos, añade, a hacer los últimos sacrificios. Juremos no reordinar jamás. Nuestra causa es la de la justicia y del derecho. Probemos con actos que queremos, y podemos deber a noso-

tros mismos la honra y la independendia. ¡Viva la Francia! ¡Viva la República una é indivisible!»

Tours 30 de octubre.—A las 7 y 20 minutos de la noche.

Un telegrama de Versalles del 29 dice que el representante de la Alemania del Norte en Madrid ha declarado relativamente a la candidatura del duque de Aosta que el Rey Guillermo está dispuesto a reconocer todas las resoluciones de España, y que Prusia no seguirá el ejemplo de Francia que antes de la guerra pretendia intervenir en los asuntos interiores de la peninsula.

Marsella 30.—Con motivo de la rendicion de Metz ha habido una manifestacion patriótica. La consternacion y el duelo son generales.

Tours 31 a las 8 y 30 minutos de la mañana.

El ministro del Interior a los prefectos.—Chau-mont 30.—M. Gilles y el coronel Charles, que habian salido en globo aerostático de París, han llegado aquí con la correspondencia y buenas noticias de la capital.

Tours 31 a las 2 y 20 minutos de la tarde.

(Oficial).—Los prusianos ocuparon ayer a Dijon despues de un combate en los arrabales. La artilleria enemiga bombardeó durante algunas horas la ciudad, y el gobernador militar se vió obligado a retirarse.

Marsella 30 a las 7 y 50 minutos de la noche.

La capitulacion de Metz ha escitado el furor del pueblo contra los traidores. M. Esquirós, administrador de las Bocas del Rodano, ha prometido venganza y ha dicho que es preciso no desalentarse.

En la prefectura se ha izado bandera de luto.

Madrid 2.º

La union liberal se ha fraccionado. Los esparteristas se han fraccionado tambien.

Un diario de Versalles dice que Mr. Thiers no obtendrá resultado alguno.

Un diario de Metz dice que el ejército fué indignamente engañado por sus jefes.

«La Independencia belga» dice que la poblacion de Metz recibió a Bazaine con gritos de ira.

En una proclama de M. Gambetta dice que los soldados han sido vendidos pero no deshonrados, que los sucesos de Metz han sido obra de ineptitud y de la traicion. Escita al ejército, en su ardiente misma proclama a luchar por la patria. París dice, tiene carne para mes y medio, y despues habrá carne para cinco semanas. Hasta el 1.º de enero no habrá necesidad de dar el pan tasado.

Los prusianos construyen muchas baterias delante de París.

El señor Castelar defenderá una proposicion contra la candidatura del duque de Aosta.

BRONCA LOCAL.

Por fin calmado el largo temporal

que estalló el martes de la semana anterior, llegó sin novedad en la mañana de ayer el vapor correo *Menorca*, cuyo buque salió de Tarragona el jueves con la esperanza de que iba el tiempo abonanzando, pero como recrudesciera mas bien, hemos oido referir que pasó muy mala noche, costándole trabajo ganar el puerto de Alcudia, en donde permaneció hasta la noche del lunes, que le permitió el estado del mar continuar su viaje.

El espresado vapor-correo vuelve a salir

para Tarragona mañana jueves á las 8 de ella. A su partida de Tarragona, dejó fondeado fuera del puerto al vapor *Maria*, que esperaba le permitiera el tiempo entrar en él para tomar el cargamento que tiene preparado para la Habana.

A eso de las seis y media de la mañana de ayer llegó al Lazareto de este puerto el vapor-correo *Menorca*, y hasta las doce de la misma no empezó á repartirse la correspondencia. ¿Sabrá decirnos alguien en que consiste tanta tardanza? Por de pronto nos priva á nosotros el poder dar á nuestros suscritores con prontitud las noticias, y quita á los particulares y al comercio un tiempo precioso para contestar á la ya atrasada correspondencia.

A las seis y media de la mañana de ayer fondeó en este puerto el vapor español de guerra *Leon*. Segun de público se decía fué portador de pliegos reservados.

Dicho buque volvió á salir en la misma mañana de ayer.

CULTO CATOLICO.

Santo de hoy.

San Teodoro mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Soledad.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día veinte y seis del actual á las once de la mañana se procederá ante este Juzgado y ante el Juzgado municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate, siendo la postura competente, de una casa sita en la plazuela y plaza de San Pedro de dicha ciudad n.º 10, embargada á las hermanas Valentina y Juana Alzina y Vaddell á instancia de los herederos de Bartolomé Pons sobre pago de reales, con arreglo al albarán que se hallará de manifiesto en ambos Juzgados: pues así queda mandado en providencia de hoy dada en dicho juicio. Dado en Mahon á dos de Noviembre de mil ochocientos setenta.—Celestino Sagarminaga.—Juan Pons, Esno.

HAGO SABER: que el día seis de Diciembre próximo á las 11 de la mañana, se procedera en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate siendo la postura competente, de una casa sita en dicha Ciudad y calle de Santa Clara números 16 y 1, perteneciente á la herencia de Don Miguel Caymaris y Gracias; con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en ambos Juzgados, y bajo el tipo de la retasa practicada: pues así lo he mandado en la testamentaria de dicho finado. Dado en Mahon á 4 de Noviembre de 1870.—Celestino Sagarminaga.—Por su mandato.—Juan Pons Esno.

En la calle de San Fernando n.º 6, se venden: una vajilla de porcelana alemana de las mas completas en 36 duros: un armario-cómoda de caoba en 20: una cama grande de hierro en 12, y otros varios muebles y efectos.

Papeles especiales para fumar de FRANCISCO ROCA, fabricados expresamente en las mas acreditadas fábricas de Alemania, Francia y España.

PAPPA MAIZ

DE LA FABRICA W. K. DE VIENA.

Depósito exclusivo en España: Verónica, 2, almacén.

BARCELONA.

El papel Maiz que hoy anunciamos, y cuya fabricacion goza de privilegio esclusivo, tiene la especialidad de ser suave y de ninguna manera áspero ni picante, como suelen ser la mayor parte de otros papeles que bajo el falso nombre de un vegetal perjudican mucho la salud del fumador, por ser sus principales componentes fibras vegetales nada propias para esta clase de delicada fabricacion, ácido nítrico, que emplean para facilitar la combustion del papel, cloruro de cal, ú otro que tambien emplean para trasformar en blanco el color amarillento que resulta triturado el vegetal puro, además cola para dar consistencia al papel.

Nuestro papel Maiz no contiene ninguna de estas sustancias que tanto perjudican al fumador, siendo como ningun otro higiénico, suave, fino y consistente. Cualidades que le han merecido ser premiado con

Siete Medallas de plata

en las exposiciones de Viena, Berlin, Munich, Paris, Londres, Dublin y

El único de entre 22 expositores,

premiado con medalla de plata en la exposicion Universal de Paris 1867, y recomendado con preferencia por el jurado de esta exposicion. Además el papel Maiz ha sido sometido de nuevo al exámen de la Academia de Medicina de Palma de Mallorca, cuyo cuerpo científico, despues de un detenido y escrupuloso análisis, declaró en 21 de Marzo último, que el papel Maiz no contiene sustancia alguna que pueda perjudicar la salud de los que lo emplean para fumar, recomendándolo con especialidad.

En vista del resultado obtenido en sus gestiones y en la seguridad de que el papel Maiz marca W. K. no tiene sofisticacion alguna, nos atrevemos á recomendarlo á todos los fumadores, los cuales lo podrán usar persuadidos de que dicho papel no contiene ácidos ni sustancias minerales que tanto perjudican la salud.

SUCURSALES EN ESPAÑA.—Palma de Mallorca: Longeta 53.—Madrid: Calle de Muñoz Gorrero 6.—Valencia: Calle de S. Fernando 9 y 11.—Zaragoza: Calle del Coso.—Málaga: Calle del Marqués 4 y 6.—Lérida: Librería de Corominas, Calle Mayor.—Alicante: Calle Mayor.—Castellon de la Plana: Calle Mayor 26.—Tarragona: Calle mayor 17.—Reus: Calle de Monterols 23.—Gerona: Plaza de la Constitución 3.—Mahon: Calle del Castillo 33.—Manresa: Calle de S. Miguel.—Y otras que van estableciéndose.

IMPORTANTE.—El fumador puede conocer facilmente el papel malo y que ha de perjudicarlo; cuando el papel es malo y contiene sustancias nocivas, el fumador observa un escozor á la garganta que poco á poco pasa á afectar el pecho.

Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de noviembre de 1870.

Constará de 15,000 billetes al precio de 60 pesetas, distribuyéndose 675,000 pesetas á saber:

Premios.	Pesetas.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	30.000
12 de 3.000	36.000
369 de 600	221.400
369 de 400	147.600
753	675.000

Los billetes están divididos en décimos que se espandan á SEIS PESETAS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 7 noviembre de 1870.—Juan Rodriguez.



CURACION DE LA DENTADURA,
POR Mr. JULIAN TICOULAT,
MECÁNICO DENTISTA.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajados sobre oro, cautchuc, y colocados por el me-

dio de la presión, sin resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para detener los fatales progresos de la caries.

Posee además un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Vive en la calle de Adnover n.º 21.

MODERNIZAS

Catalina Seguí y Sintes, desea hallar criatura para amamantar. Vive en Turuó y tiene la leche de un mes.

Juana Ponsa, del Pou Nou (término de San Luis) desea hallar criatura para amamantar; tiene la leche fresca.

Esteban Renard

dentista mecánico del Duque de la Victoria, ex-regente del Reino.

Pone dientes, muelas y dentaduras artificiales y todo lo que corresponde á la prothesis dentaria con todos los adelantos del arte.

Hace saber á todas las personas que le honran con su confianza, que para complacerles alquilará en breve otra habitacion en un punto mas céntrico.

Vive calle del Castillo n.º 118.